

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 354/2014

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-01578/2012. Matrícula: 1999HBF. Titular: Martínez Castell, S.L. Domicilio: calle Garrigues Walker, número 23. Código Postal: 14120. Municipio: Fuente Palmera. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 17 de febrero de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 12:59. Hechos: Transporte de mercancías desde Fuente Palmera hasta Córdoba (productos que necesiten una temperatura durante el transporte), a una temperatura distinta de la exigida durante el transporte. Transporta productos cárnicos marcándole una temperatura de 8 grados, según le marca el registro, además de llevar el equipo de frío apagado. Normas Infringidas: 140.26.3 Ley 16/87 197.26. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02320/2013. Matrícula: 4269FYD. Titular: Antonio Campos Guerra. Domicilio: Pedro Romero Mendoza, 12 1º C. Código Postal: 10004. Municipio: Cáceres. Provincia: Cáceres. Fecha de denuncia: 8 de mayo de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 17:22. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla efectuando una minoración del tiempo de descanso semanal, entre las 01:22 horas de fecha 10/04/13, y las 04:22 horas de fecha 16/04/13. Descanso realizado 20:55 horas, comprendidas entre las 09:08 horas de fecha 13/04/13 y las 06:03 horas de fecha 14/04/13. Ello supone una minoración superior al 50% en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Falta de descanso semanal por no haberse iniciado después de 6 jornadas consecutivas. Datos obtenidos de ministerio fomento mediante descarga tarjeta del conductor. No se adjunta impresión de actividades. Normas Infringidas: 140.37.6 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.000,00.

Expediente: CO-02321/2013. Matrícula: 4269FYD. Titular: Antonio Campos Guerra. Domicilio: Pedro Romero Mendoza, 12 1º C. Código Postal: 10004. Municipio: Cáceres. Provincia: Cáceres. Fecha de denuncia: 8 de mayo de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 17:29. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla efectuando una minoración del tiempo de descanso diario, entre las 03:53 horas de fecha 06/05/2013, y las 03:53 horas de fecha 07/05/2013 descanso realizado 07:58 horas, comprendidas entre las 19:26 horas de fecha 06/05/2013 y las 03:53 horas de fecha 07/05/2013 ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. Se adjunta impresión de actividades. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02342/2013. Matrícula: 6381DMC. Titular: Lorzosa, S.L. Domicilio: Polígono Industrial Cañamo calle Leonardo Da Vinci, número 8. Código Postal: 41300. Municipio: San José de la Rinconada. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 17 de abril de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 23:41. He-

chos: Transporte público de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla, en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta fruta. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02367/2013. Matrícula: CO-7601-AW. Titular: Hormigones y Bombeos La Rambla S.L. Domicilio: Cr. Montalbán. Código Postal: 14540. Municipio: La Rambla. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 27 de mayo de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 41. Hora: 18:17. Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Lucena realizando transporte privado de mercancías en vehículo pesado sin autorización por no haber realizado el visado reglamentario. Transporta hormigón autorización de baja por no visar año 2009. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02446/2013. Matrícula: 0169FWV. Titular: Bazuelo Montero, José Manuel. Domicilio: calle Góngora, número 31. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 18 de abril de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 09:36. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla realizando transporte público de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. Transporta alimentos. Se le inmoviliza en la Aldea Quintana. Normas Infringidas: 140.16 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02484/2013. Matrícula: 0981BRX. Titular: Moraga Energía S.L.U. Domicilio: Venta El Loro, 78. Código Postal: 11160. Municipio: Barbate. Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 22 de mayo de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 403. Hora: 11:28. Hechos: Transporte de mercancías desde Barbate hasta Córdoba realizando transporte privado de mercancías en vehículo ligero de MMA 3,5 TNS al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. Transporta máquinas de aire acondicionado con un remolque ligero superando el conjunto los 3.500 kg de MMA. Total 4.250 kg. Normas Infringidas: 141.14, 142.19 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-02546/2013. Matrícula: 2348GJX. Titular: Hermanos Pititos S.L. Domicilio: Cr. Cabra – Apartado de Correos, 696. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 4 de mayo de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 08:35. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Puente Genil realizando un servicio discrecional de mercancías careciendo del certificado de aptitud profesional CAP. Según RD 1032/2007 tiene obligación de poseer CAP al finalizar su número de permiso en 2, y no presenta tarjeta CAP. Normas Infringidas: 140.18 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02548/2013. Matrícula: 2348GJX. Titular: Hermanos Pititos S.L. Domicilio: Cr. Cabra – Apartado de Correos, 696. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 4 de mayo de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 08:39. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Puente Genil realizando transporte público de mercancías en vehículo pesado sin autorización por no haber realizado el visado reglamentario. Según base datos DGTRANS la autorización se encuentra de baja por no visar desde 31-07-2010. Mercancía transportada en la caja del camión palets de madera. Normas Infringidas: 140.16, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02552/2013. Matrícula: 3294FMP. Titular: Mohedano López, José Ramón. Domicilio: calle Dehesilla de León, s/n. Código Postal: 14610. Municipio: Alcolea. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de mayo de 2013. Vía: A4. Punto

Kilométrico: 399. Hora: 19:00. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba sin aportar 7 discos desde la fecha 24/04/2013 hasta la fecha 30/04/2013. No presenta discos-diagrama ni certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02555/2013. Matrícula: J-0549-AB. Titular: Servicio Integral de Limpieza de Lucena S.L. Domicilio: camino de las Fontanillas 37. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de mayo de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 27. Hora: 16:55. Hechos: Transporte de mercancías desde Espiel hasta Lucena en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta un contenedor-máquina de limpieza de desatascos con cisterna de capacidad de 2.000 l. No presenta ni permiso de circulación ni tarjeta ITV teniendo clasificación según informe ITV n. 13005-13-001418 que presenta camión. MMA + 12000 kg portac contenedores. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02556/2013. Matrícula: NA-6682-AY. Titular: Recicla Car Balear S.L. Domicilio: Convent Caputxins 3. Código Postal: 07002. Municipio: Palma. Provincia: Baleares. Fecha de denuncia: 9 de mayo de 2013. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 370. Hora: 23:17. Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Jaén sin aportar 27 discos diagrama disco/s desde la fecha 11/04/2013 hasta la fecha 08/05/2013. Presenta disco fecha de 09-05-13 km salida 256656. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02557/2013. Matrícula: NA-6682-AY. Titular: Recicla Car Balear S.L. Domicilio: Convent Caputxins 3. Código Postal: 07002. Municipio: Palma. Provincia: Baleares. Fecha de denuncia: 9 de mayo de 2013. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 370. Hora: 23:25. Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Jaén sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 06/03/2009. Según placa de montaje del tacógrafo. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02596/2013. Matrícula: 6089DCN. Titular: Au-

tocares Nuria Ramírez, S.L. Domicilio: Cr. Vila, 7, 3 2. Código Postal: 08840. Municipio: Viladecans. Provincia: Barcelona. Fecha de denuncia: 20 de mayo de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 19:35 Hechos: Transporte de viajeros desde Barcelona hasta Sevilla careciendo de libro de ruta debidamente diligenciado. No se encuentra diligenciado por la Administración. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02625/2013. Matrícula: 5344FXD. Titular: Grupaje y Transportes Kini, S.L. Domicilio: calle Quinta de Machado, s/n. Código Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 11 de abril de 2013. Vía: A386. Punto Kilométrico: 11. Hora: 11:27. Hechos: Transporte de mercancías desde Madridejos hasta Écija, habiendo efectuado una conducción diaria de 11:30 horas, entre las 02:53 horas de fecha 09/04/13 y las 16:45 horas de fecha 09/04/13 exceso 1:30 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción diaria. Normas Infringidas: 141.24.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 350,00.

Expediente: CO-02797/2013. Matrícula: 4635CCB. Titular: Cistegran S.L. Domicilio: Guadalajara (Loreto) 18. Código Postal: 18370. Municipio: Moraleda de Zafayona. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 3 de junio de 2013. Vía: A339. Punto Kilométrico: 43. Hora: 17:23. Hechos: Transporte de mercancías desde Alcalá la Real hasta Granada sin aportar 19 discos desde la fecha 05/05/2013 hasta la fecha 24/05/2013. No presentando certificado de actividades conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, a 13 de enero de 2014. El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.